



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Crímenes

Sentencia por asesinato de Luany Valeria de nuevo a discusión este lunes

Familia de la joven, asesinada en junio del 2020 en Río Azul, reclama una pena mayor por el homicidio y el robo del celular

Regalar

Escuchar

Por Vanessa Loaiza N. y Keyna Calderón

23 de junio 2023, 12:59 p. m.

La sentencia por el asesinato de la joven Luany Valeria Salazar Zamora, ultimada en junio del 2020 en Río Azul de La Unión, Cartago, volverá a discutirse este lunes 26 de junio en estrados judiciales.

Para ese día está fijado un tercer debate en el Tribunal Penal de Cartago en el que solo se resolverá el monto de la pena impuesta a su homicida, Kenneth Mejía Chavarría, de 40 años.

Esto luego de que prosperara un nuevo reclamo de los familiares de la víctima, quienes exigen una sanción mayor por el asesinato y sustracción de un celular de la joven, de 23 años. Precisamente, el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago ordenó el juicio de reenvío únicamente para discutir el monto de la pena dictada.

En un primer debate, el 12 de julio del 2021, el tribunal condenó a Mejía a 19 años de cárcel, pena que fue impugnada. Luego, en un segundo juicio, el 25 de agosto del 2022, los jueces impusieron 26 años de reclusión, pero la representación de la familia de Luany volvió a cuestionar el monto de la pena.



Luany Valeria Salazar Zamora, de 23 años, fue asesinada por un vecino, quien se la llevó engañada de una fiesta, para ofrecerle un negocio. Luego la drogó y la mató. Foto: Cortesía Patricia Zamora

En el primer debate los jueces dijeron que se trató de un homicidio simple, al aducir que faltaban pruebas para determinar que el asesinato hubiese sido calificado, es decir, con alevosía y ensañamiento, como lo planteaban la Fiscalía y el abogado de la familia, Joseph Rivera Cheves.

Publicidad

Esa primer sentencia fue apelada por Rivera y por el Ministerio Público, de modo que en el juicio de reenvío el nuevo tribunal elevó la pena a 26 años, al determinar que sí hubo alevosía, pues el homicida, que era vecino y conocido de la víctima, se la llevó engañada de una fiesta diciéndole que le tenía un negocio, la drogó y la mató.

Publicidad

Ahora, Joseph Rivera pretende que la sustracción del celular se recalifique de robo a un hurto agravado, donde la pena no sería de un año (como se resolvió en el segundo debate), sino con sanciones que van de 5 a 10 años de prisión.

Además, espera que los jueces acojan una petición para elevar la pena por el homicidio a 50 años.

LEA MÁS: Caso de Luany Valeria Salazar va por tercera vez a juicio para definir pena contra vecino que la mató

Lo anterior, porque afirma que Kenneth Mejía planeó el crimen. No solo atacó a la joven a puñaladas, sino que le puso un paño en la cara, le metió la cabeza en una bolsa plástica, la terminó de asfixiar y luego envolvió el cadáver en un plástico grueso.

Posteriormente, ocultó ese cuerpo los días martes, miércoles, jueves y viernes, pues según los testigos a Luany la enterraron un sábado, en la casa donde vivía el sospechoso.

Mientras se define cuántos años quedará tras las rejas, Mejía seguirá en prisión preventiva.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Luany Valeria Salazar

Río Azul



Vanessa Loaiza N.

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.



LE RECOMENDAMOS

Nancy Dobles muestra lo feliz que la pasa en Nueva York con Ignacio Santos



Shock, sobreviviente de masacre de Matama, detenido en Londres



¿Cuándo mejorará el tiempo? Esto prevé el IMN



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Lo más leído

¿Cuándo mejorará el tiempo? Esto prevé el IMN

Lotería de consolación, segundo sorteo: Premio mayor es para el 49 con la serie 773

Nancy Dobles muestra lo feliz que la pasa en Nueva York con Ignacio Santos

¿Por qué Uruguay es el único país de Latinoamérica que no festeja la Navidad?

Shock, sobreviviente de masacre de Matama, detenido en Londres



Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Pauté con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)